San Luis PotoSí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. A 07 DE SEPTIEMBRE DE 2026
SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CIUDADANÍA
SBM/DC/**822**/2026

MTRO. EDMUNDO AZAEL TORRESCANO MEDINA
SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL Y SECRETARIO DE BIENESTAR MUNICIPAL.
P R E S E N T E. –

Por acuerdo del Presidente Municipal de San Luis Potosí, con fundamento en los artículos, 66 y 69 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí; 103 Fracción I y II, 105, 108, 109, 114 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Integración y Funcionamiento de los Organismos de Participación Ciudadana del Municipio de San Luis Potosí, se hace de su conocimiento la siguiente:

C O N V O C A T O R I A

Para llevar a cabo la **Décima Sesión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal** del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, que tendrá lugar el **día miércoles 09 de septiembre del año en curso** a las **18:00 horas** en las instalaciones de la Unidad Administrativa Municipal, con domicilio en **Blvd. Salvador Nava Martinez #1580, Col. Santuario** de esta Ciudad Capital, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia, verificación de quórum y declaratoria de validez de la Sesión;
II. Elección de escrutadores;
III. Aprobación del acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2024 – 2027;
IV. Intervención del Secretario Técnico del Consejo;
V. Propuesta de cancelación, modificación en inversión derivado de economías, reasignación de presupuesto para ampliación y propuesta de nuevas obras; con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33, Ejercicio 2026;
VI. Propuesta de modificación en inversión derivado de economías, modificación de nombre, reasignación de presupuesto para ampliación y propuesta de nueva obra; con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal del Ramo 33, Ejercicio 2026;
VII. Propuesta y en su caso aprobación de la modificación al acuerdo adoptado en el punto V del orden del día de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2024 – 2027;
VIII. Asuntos generales;
IX. Mensaje del Presidente Municipal, Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, y;
X. Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su importante asistencia, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027
SECRETARÍA DE BIENESTAR

MTRO. EDMUNDO AZAEL TORRESCANO MEDINA
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL Y
SECRETARIO DE BIENESTAR MUNICIPAL

"2026, Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí".

C.C. ARCHIVO MINUTARIO.
M´EATM/C'MFJRP/M´EDZS.